

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Burjassot

2025/09786 Anuncio del Ayuntamiento de Burjassot sobre la aprobación inicial de las bases reguladoras específicas del concurso de diseño de un logotipo para el Consell Municipal de la Joventut.

ANUNCIO

Aprobadas inicialmente las bases reguladoras específicas del concurso de diseño de un logotipo para el Consell Municipal de la Joventut de Burjassot, por Acuerdo del Pleno de fecha 29 de julio de 2025, de conformidad con los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 56 del Texto Refundido de Régimen Local, se somete a información pública por el plazo de treinta días hábiles, a contar desde día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que pueda ser examinada y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento

<https://transparencia.burjassot.org/juridico-patrimonial/ordenanzas-en-tramitacion/>

En el caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado el Acuerdo de aprobación de las mencionadas bases.

Burjassot, 5 de agosto de 2025.—El alcalde, Rafael García García.

